



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 4242/17  
CORRIENTES, 23 AGO 2017

VISTO:

El expediente N° 77-2017-00577;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones el Coordinador de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas, solicita se declare de Interés Institucional la "V Edición del Foro de la Juventud" que se llevará a cabo en las Instalaciones del Campus Resistencia (Chaco) de esta Universidad, los días 26 y 27 de agosto del corriente año;

Que la misma es una organización no gubernamental sin fines de lucro, apartidaria y pluralista dirigida para jóvenes de nuestro país y de la República Oriental del Uruguay, cuya finalidad es promover el desarrollo humano y los derechos de los jóvenes a través de sus proyectos educativos y culturales;

Que tiene como objetivo impulsar el diálogo y el consenso como respuesta a los problemas del mundo, buscando guiar a los jóvenes hacia el cumplimiento de su rol como ciudadanos activos, interesándolos en temáticas actuales que afectan la realidad de ambas naciones;

Que en el Foro tratarán temáticas relacionadas con violencia de género: macromachismos, acoso callejero e impacto en el desarrollo de los niños y niñas y crisis en la educación pública: educación y tecnología y relaciones entre alumnos, docente, familia y estado;

Que dicha actividad está destinada a jóvenes del último año del nivel secundario, estudiantes universitarios, jóvenes profesionales y trabajadores pertenecientes a colegios públicos y de gestión privada, universidades públicas nacionales y privadas;

Por ello;

LA RECTORA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Institucional la "V Edición del Foro de la Juventud", a realizarse por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas que se llevará a cabo en las Instalaciones del Campus Resistencia (Chaco) de esta Universidad, los días 26 y 27 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.  
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA